



FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA IE - 2025				
DRE/GRE:	UGEL:			
Nombre y apellido del profesional que registra la información:		Cargo:		
Fecha (día, mes, año):				
<p>Indicaciones: Esta es una herramienta que permitirá conocer con mayor profundidad las características de la institución educativa focalizada a fin de fortalecer la asistencia técnica que se realiza durante el año escolar, así como verificar aspectos claves que deben cumplirse en el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada. Esta ficha es única por cada institución educativa y deberá ser completada a partir del recojo de información con el apoyo de las autoridades educativas. Para la verificación de los documentos solicitados es importante que se tengan a la vista las evidencias necesarias, no basta la declaración del o la director(a) de la IE. Tras los hallazgos, será posible diseñar y ejecutar un conjunto de acciones que ayudarán a generar las condiciones institucionales para la gestión de la Convivencia Escolar.</p>				
DATOS INFORMATIVOS DE LA IE:				
Código local de la institución educativa (seis dígitos):				
Nivel educativo:	Inicial ()	Primaria ()	Secundaria ()	
Nombre de la institución educativa:				
Nombres y apellidos del directivo:				
Correo electrónico del directivo:				
Teléfono del directivo:				
La IE cuenta con BAPE 2025:	a. Sí	b. No		
Comité de Gestión del Bienestar (CGB)				
¿La IE tiene conformado su Comité de Gestión del Bienestar (CGB)?	a. Sí	b. No		Observación
¿La conformación del CGB ha sido aprobada mediante Resolución Directoral?	a. Sí	b. No	Especificar N° de RD Adjuntar copia de la RD en el link	Observación
El CGB tiene entre sus miembros a un representante de:	¿Estudiantes?			a. Sí b. No
	¿Madres/padres de familia?			a. Sí b. No
¿La IE cuenta con el Plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE) 2025 incorporado en el Plan Anual de Trabajo (PAT) como anexo?	a. Sí		Revisar el PAT	Observación
¿El Plan TOECE 2025 incluye actividades vinculadas a la promoción de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra las y los estudiantes (toma en cuenta los casos registrados en el portal SíseVe)?	a. Sí	b. No	Revisar el Plan TOECE	Observación
Promoción de la convivencia escolar				
¿La IE cuenta con Normas de Convivencia 2025?	a. Sí	b. No	Revisar las Normas de Convivencia Adjuntar copia de las normas de convivencia en el link	Observación
¿Las Normas de Convivencia y medidas correctivas han sido	a. Sí	b. No	Revisar el Reglamento Interno	Observación



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

incorporadas en el Reglamento Interno 2025?				
¿Las normas de convivencia 2025 fueron difundidas y se encuentran en un lugar visible de la IE?	a. Sí	b. No	Revisar los espacios de la IE	Observación
¿Las normas de convivencia han sido elaboradas con un proceso participativo y consensado entre los actores de la comunidad educativa?	a. Sí	b.No	Revisar evidencia del proceso participativo	Observación

Solicita las Normas de Convivencia de la IE, revisálas detenidamente y verifica si cumplen con las siguientes características:

Las Normas de Convivencia de la IE	Sí, todas	Sí, la mayoría	Sí, algunas	No, ninguna
¿Están redactadas en primera persona del plural (“nosotros”) y en un lenguaje sencillo que facilita su comprensión?				
¿Describen el comportamiento deseado de forma propositiva, en lugar de señalar aquello que no se debe hacer?				
¿Se pueden recordar y cumplir con facilidad?				
¿Cuentan con un enfoque de derechos?				
¿Promueven la igualdad de género?				
¿Favorecen la interculturalidad?				
¿Están orientadas al bien común?				

Nota: Puedes realizar este análisis después de brindar la asistencia técnica.

Prevención de la violencia escolar

¿La I.E. cuenta con un directorio actualizado de aliados estratégicos para la promoción de la convivencia escolar, prevención y/o atención de la violencia contra NNA?	a. Sí	b. No	Revisar el directorio <u>Adjuntar copia del directorio en el link</u>	Observación
¿La IE cuenta con actividades de prevención de la violencia escolar en el PAT?	a. Sí <i>Señale la cantidad:</i>	b. No	Revisar el PAT	Observación

Atención de la violencia en el ámbito escolar

¿La IE cuenta con Libro de Registro de Incidencias (LRI), según formato establecido en el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU?	a. Sí	b. No	Revisar el LRI	Observación
Indique el número de casos de violencia escolar registrados en el Libro de Registro de Incidencias, si no tuviera casos registrados este año se coloca cero (0). <i>IMPORTANTE: Si no existen casos de violencia registrados, es pertinente realizar acciones de prevención para la no naturalización de la violencia y fortalecer la cultura de reporte.</i>				
¿La IE atienden los casos de violencia escolar, de acuerdo a los protocolos y normas vigentes?	a. Sí	b. No	Revisar evidencias de la atención	Observación
¿La IE se encuentra afiliada al portal SíSeVe? <i>(verificar en el portal SíSeVe)</i>	a. Sí	b. No	Revisar el portal SíSeVe	Observación
¿Los datos del o la director(a) de la IE se encuentran actualizados en el Portal SíSeVe al 2025? <i>(verificar en el portal SíSeVe)</i>	a. Sí	b. No	Revisar el portal SíSeVe	Observación



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

En el siguiente cuadro, en relación al responsable de convivencia escolar de cada nivel, marque las condiciones que se cumplen en la IE:

Actor educativo	...está incluido en el CGB	...está reconocido con Resolución Directoral	...está registrado en el Portal SiseVe	... no cumple con ninguna de las condiciones anteriores	Otro. Especifique:
El responsable de Convivencia Escolar de Nivel Inicial 2025 ...					
El responsable de Convivencia Escolar de Nivel Primaria 2025 ...					
El responsable de Convivencia Escolar de Nivel Secundaria 2025 ...					
¿Los directivos(as) y docentes de la IE han recibido capacitación en protocolos de atención de la violencia escolar por parte de la UGEL el año pasado (2024)? IMPORTANTE: Si la respuesta es negativa, se recomienda programar un espacio de capacitación sobre dicha temática.	a. Sí	b. No	Observación		

Acuerdos y compromisos (considerar fechas de cumplimiento)	

Firma y sello del Director(a) de la IE

Firma y sello del perfil de Convivencia Escolar